


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2012.

Siendo las 08:30 horas del día 11 de diciembre del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.


Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA




1.- INFORME N° 91-2012-UNFS-CLRI de fecha 04 de diciembre del 2012, el OFICIO N° 191-2012/UNFS-V.ACD de fecha 05 de diciembre del 2012, OFICIO N° 300-2012/UNFS-CO-P de fecha 07 de diciembre del 2012 y el OFICIO N°466-2012-OGPP-UNFS de fecha 10 de diciembre del 2012 relacionado a la solicitud de autorización de viaje en Comisión de Servicios de las funcionarias: Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora y Cecilia L. Risco Ipanaque, Asistente de Sistemas, durante los días 12, 13 y 14 del presente mes a la Ciudad de Lima, con el propósito de dar seguimiento al Convenio Marco de la Universidad Nacional de Ingeniería. Asimismo, se encargó a la Dra. Castillo coordinar con la CONAFU para poner en agenda la Convocatoria Complementaria de docentes .

2.- OFICIO N° 019-2012/OII-UNFS de fecha 03 de diciembre del 2012, OFICIO N° 297-2012/UNFS-CO-P de fecha 07 de diciembre del 2012 y el OFICIO N° 464-2012-OGPP-UNFS de fecha 07 de diciembre del 2012 relacionados a requerimiento de viáticos por Comisión de servicios para el Encargado y el Asistente de Imagen Institucional



3.- Oficio N°463-2012-OGPP-UNFS de fecha 07 de diciembre del 2012 y el PROVEIDO N° 027-2012-UNFS-CO-P de fecha 11 de diciembre del 2012, relacionados a la participación de la Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Econ. Paula Ruth Otero Michilot, en el Seminario de "Procesos Presupuestario para el Año fiscal 2013 y Ejecución Presupuestal del Año fiscal 2012


SECCION ORDEN DEL DIA:



1. INFORME N° 91-2012-UNFS-CLRI de fecha 04 de diciembre del 2012, el OFICIO N° 191-2012/UNFS-V.ACD de fecha 05 de diciembre del 2012, OFICIO N° 300-2012/UNFS-CO-P de fecha 07 de diciembre del 2012 y el OFICIO N°466-2012-OGPP-UNFS de fecha 10 de diciembre del 2012 relacionado a la solicitud de autorización de viaje en Comisión de Servicios de las funcionarias: Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora y Cecilia L. Risco Ipanaque, Asistente de Sistemas, durante los días 12, 13 y 14 del presente mes a la Ciudad de Lima.

El Sr. Secretario General dio lectura al documento de agenda, tomándose los siguientes acuerdos por unanimidad:

"Autorizar el viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima de las funcionarias: Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora y la Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque, Asistente de Sistemas, durante los días 12, 13 y 14 del presente mes con el fin de efectuar coordinaciones respecto a la implementación del proceso de admisión de nuestra institución en merito a la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional de Ingeniería – UNI y la Vicepresidenta Académica realizará coordinaciones con CONAFU a fin de poner en agenda la solicitud de realizar la Convocatoria Complementaria.



"Autorizar a la Oficina de la Vicepresidencia Administrativa, implementar el egreso que ocasione otorgar pasaje aéreo Piura – Lima – Piura para la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora y pasaje vía terrestre Piura – Lima – Piura para la Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque, Asistente de Sistemas,, así como tres (03) días de viáticos para ambas funcionarias, según su cargo".

"Encargar las funciones y atribuciones de la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, al Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, durante los días 12, 13 y 14 de diciembre del 2012; días en los que la Vicepresidenta Académica, Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, se encontrará ausente por atender coordinaciones institucionales con la Universidad Nacional de Ingeniería – UNI y realizar coordinaciones en CONAFU".

2.- OFICIO N° 019-2012/OII-UNFS de fecha 03 de diciembre del 2012, OFICIO N° 297-2012/UNFS-CO-P de fecha 07 de diciembre del 2012 y el OFICIO N° 464-2012-OGPP-UNFS de fecha 07 de diciembre del 2012 relacionados a requerimiento de viáticos por Comisión de servicios para el Encargado y el Asistente de Imagen Institucional.

El Sr. Secretario puso de conocimiento a los Sres. Miembros de la comisión los documentos alcanzados, tomándose el siguiente acuerdo de conformidad por lo emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto:

"Autorizar, se otorgue un día de viáticos, 06 de diciembre de 2012, al Econ. Carlos Severo Córdoba Calle, Encargado de la Oficina de Imagen Institucional correspondiente a S/. 210.00 y a la Lic. Rebeca Calle Elera, Asistente de la Oficina de Imagen Institucional la suma de S/. 180.00; con el fin de efectuar visitas a las instituciones educativas de Tambogrande, Las Lomas, Suyo, Paimas y Montero".

3.- Oficio N°463-2012-OGPP-UNFS de fecha 07 de diciembre del 2012 y el PROVEIDO N° 027-2012-UNFS-CO-P de fecha 11 de diciembre del 2012, relacionados a la participación de la Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Econ. Paula Ruth Otero Michilot, en el Seminario de "Procesos Presupuestario para el Año fiscal 2013 y Ejecución Presupuestal del Año fiscal 2012.

En el presente punto de agenda, se tomó el siguiente acuerdo:

"Autorizar a la Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Econ. Paula Ruth Otero Michilot, viajar a la ciudad de Lima en Comisión de servicios durante tres días a partir del 11 de diciembre del 2012, brindarle pasajes por vía terrestre (servicio especial) Piura-Lima-Piura y tres (03) días de Viáticos, para asistir y participar en el Seminario: "Proceso Presupuestario para el año fiscal 2013 y Ejecución Presupuestal del año fiscal 2012 en las Universidades Públicas" organizado por la Dirección de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Rectores y que se llevará a cabo los días 11 y 12 de diciembre del presente año en las instalaciones de la Asamblea Nacional de Rectores".

"Autorizar a la Oficina de la Vicepresidencia Administrativa, implementar el egreso que ocasione otorgar a la Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Econ. Paula Ruth Otero Michilot; pasajes por vía terrestre Piura-Lima-Piura (Servicio Especial) y viáticos por tres (03) días según su cargo".

Siendo las 9:15 am. del mismo día y no habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la presente sesión.


Dr. María S. Pavinaca Benites
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


Dra. Gloria I. Castillo Rosales
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SUCALANA
13-11
Dr. Benjamín Bayona Ruiz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO


Walter Raúl Tullares Cajari
SECRETARIO GENERAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2012.

Siendo las 9:30 horas del día 21 de diciembre del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Se justificó la inasistencia de la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, por encontrarse de permiso. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA

1.- OFICIO N° 318-C-2012-UNFS-CO-P del 21 de diciembre del 2012, OFICIO N° 269-2012-UNFS-V.PAD del 18 de diciembre del 2012, el Informe N° 049-2012/UNFS-CO-VPA-OFIGONT-CG de fecha 13 de diciembre del 2012, PROVEIDO N° 036-2012-UNFS-CO-P de fecha 14 de diciembre del 2012, PROVEIDO N° 038-2012-UNFS-CO-P de fecha 14 de diciembre de 2012, INFORME N° 026-2012-UNFS-ABAST. de fecha 18 de diciembre del 2012, sobre observaciones efectuadas a los documentos Orden de Compra N° 071 y Orden de Servicio N° 179 de adquisición de bienes y servicios.

2.- OFICIO N° 318-A-2012/UNFS-CO-P de fecha 21 de diciembre del 2012, el OFICIO N° 318-B-2012/UNFS-CO-P de fecha 21 de diciembre del 2012 y el OFICIO N° 493-A-2012-OGPP-UNFS de fecha 21 de diciembre del 2012, relacionados al viaje por Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora

SECCION ORDEN DEL DIA

1.- OFICIO N° 318-C-2012-UNFS-CO-P del 21 de diciembre del 2012, OFICIO N° 269-2012-UNFS-V.PAD del 18 de diciembre del 2012, el Informe N° 049-2012/UNFS-CO-VPA-OFIGONT-CG de fecha 13 de diciembre del 2012, PROVEIDO N° 036-2012-UNFS-CO-P de fecha 14 de diciembre del 2012, PROVEIDO N° 038-2012-UNFS-CO-P de fecha 14 de diciembre de 2012, INFORME N° 026-2012-UNFS-ABAST. de fecha 18 de diciembre del 2012, sobre observaciones efectuadas a los documentos Orden de Compra N° 071 y Orden de Servicio N° 179 de adquisición de bienes y servicios.

El Sr, Secretario General, dio lectura y conocimiento de los documentos a tratar en el siguiente punto de agenda y por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

“ Aprobar la conformación de la Comisión Especial de Investigación para determinar responsabilidades en lo relacionado a la documentación de adquisición de bienes y servicios, según Orden de Compra N° 071 y Orden de Servicio N°179, la cual estará integrada por los siguientes funcionarios:

Econ. Paula Ruth Otero Michilot	Jefe Ofic. General de Planificación y Presupuesto	Presidenta
Econ. Carito Geraldiny Yesan Córdova	Jefe (e) de la Ofic. de Recursos Humanos,	Miembro
Econ. Carlos Severo Córdova Calle	Jefe de la Ofic. Programación de Inversiones	Miembro

2.- OFICIO N° 318-A-2012/UNFS-CO-P de fecha 21 de diciembre del 2012, el OFICIO N° 318-B-2012/UNFS-CO-P de fecha 21 de diciembre del 2012 y el OFICIO N° 493-A-2012-OGPP-UNFS de fecha 21 de diciembre del 2012, relacionados al viaje por Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora

El Sr. Secretario General, dio a conocer el documento de agenda y puesto a consideración de los Señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:

“Autorizar el viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima, del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, el día 26 de diciembre del 2012; con el fin de efectuar coordinaciones ante el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU correspondientes a la Convocatoria Complementaria de las Plazas docentes declaradas desiertas”.

“Encargar las funciones y atribuciones del Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites; al Señor Vicepresidente Administrativo, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, el día 26 de diciembre del 2012, día en el que el Señor Presidente se encontrará ausente por Comisión de servicios en la ciudad de Lima”.

Siendo las 10:00 am. del mismo día y no habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la presente sesión.




Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE



Dra. Gloria I. Castillo Rosales
COMISION ORGANIZADORA
VICE-PRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA / TALLANA


Dr. Benjamín Bayona Ruiz
COMISION ORGANIZADORA
VICE-PRESIDENTE ADMINISTRATIVO



Dr. Manuel Fajardo Viquejaco
SECRETARIO GENERAL